



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA Ocotepeque, Honduras, C.A.



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Director de Justicia del Municipio de Sinuapa, Ocotepeque por este medio aclara:

QUE NO HAY REGISTRO DE CARTAS DE VENTA EN EL MES DE JULIO.
DEBIDO A QUE EL LIBRO FUE REQUERIDO POR LA DPI (Dirección Policial de investigación) y por el momento se encuentra en custodia en dicha dependencia.

Para fines que el interesado estime conveniente firmo la presente a los 10 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Se adjunta la solicitud antes mencionada.

JAVIER MARTINEZ
DIRECTOR DE JUSTICIA

SOLICITUD DE DPI



República de Honduras
Secretaría de Seguridad
Dirección General Policía Nacional
Dirección Policial de Investigaciones
Unidad Departamental UDIC-No.14 DPI Ocotepeque

Ocotepeque, Ocotepeque.
31 de Julio del año 2023.

Señor:
Alcalde Municipal, Sinuapa Ocotepeque
Cesar Agustín
Su oficina.

Reciba un cordial saludo deseando que el divino creador del universo derrame abundantes bendiciones en sus labores diarias.

El motivo de la presente es a fin de solicitar de no mediar inconveniente alguno, se nos proporcionen el libro donde se lleva el registro de Cartas de Venta de los años, 2022 y 2023.

Diligencias que se realizan en torno a denuncia DPI- MP 351- 2023 por el delito de Falsificación de Firmas y Documentos, Fundamentando la presente solicitud en los Artículos siguientes Art # 3 de la Ley del Ministerio Público Art # 272 y 273 del Código Procesal Penal.

Agradeciendo su valiosa colaboración a lo antes solicitado, se nos dé respuesta lo más pronto posible.

Atentamente.

Agente de Investigación

Isalás Adonay Perdomo
D.P.I. Ocotepeque